

LA LUCHA

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Emilio Martínez

Año I — Montevideo, Miércoles, 7 de Diciembre de 1898 — Núm. 2

Administrador: Manuel Balza

SUSCRICION

(PAISO ANTICIPADO)

Por mes en la Capital.	\$ 0.60
Por trimestre en la Capital y Campaña.	1.20
Por semestre.	2.40
Número del día.	0.02
Número atrasado.	0.10

Toda la correspondencia que se envíe a La Lucha deberá ser dirigida al nombre del Director. Se reciben avisos y suscripciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

La Lucha se remite directamente por correo a toda persona que lo solicite, enviando el importe de un trimestre de suscripción, por los meses.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle 25 de Mayo num. 427

La Redacción de LA LUCHA, ofrece sus columnas a todas las personas, sin distinción de colores políticos, que quieran expresar sus ideas, siempre que ellas sean de conveniencia pública y estén dentro de la cultura que exige nuestro programa y propósitos. Los de interés particular, se cesarán a la tarifa del establecimiento.

LA LUCHA

MONTVIDEO, DICIEMBRE 7 DE 1898

Consecuencias de las dictaduras

Para darse cuenta de la exacta de la situación difícil en que por lo general se colocan los gobiernos que optan por las dictaduras, tomamos al mismo tiempo en cuenta las justificaciones que se hacen a los misibles, vamos a dar un ejemplo de gran transcendencia en los países sud-americanos que han puesto en evidencia lo peligroso que es tener que violar la Constitución y las leyes de un país.

Nos hemos de ocupar de la dictadura del ilustre Presidente de la República de Chile don José Manuel Balmaceda (Q. E. P. D.), que mejor haya sido la única que se encontraba en mejores condiciones de éxito, por la administración intachable y progresista que observó durante el período constitucional.

Por otra parte los elementos de fuerza con que se encontraba rodeado, habiendo hecho asegurar afirmativamente que el éxito era indiscutible.

Sin embargo, el Presidente Balmaceda desde el momento que asumió la responsabilidad de la dictadura, perdió de la por día su prestigio, llegando a corto tiempo a rodearse de una oposición formidable y a colocarse en una situación por demás embarazosa. Por más que se tenía la creencia por la mayoría del país, que la revolución era injusta, y la confianza que otorgó el numeroso ejército de 40,000 hombres que lo apoyaba decididamente, el gobierno se demoró en la rapidez del rayo, precisamente cuando miraba en espera y colándose ante la magnitud de las resoluciones y conveniencias de los hombres por más que se hallara estrechados con el predominio bruto de la fuerza.

Debemos declarar que no es nuestro ánimo hacer una analogía con el gobierno dictatorial del señor Cuestas, que se haya en camino al régimen Constitucional, y que sería doloroso no viera cumplido sus deseos y de los orientales que creen en su persona, el único salvador de nuestro desgraciado país, que hoy tiene que lamentar una crisis marcadamente superior a las astraídas de los países del Sud-América.

PENSEMOS, reflexionando

Es tiempo de que la boca de la casa se abra, y nos lancemos a discutir con madurez de criterio.

Desafortunadamente, esa boca todavía anda sellada por las improntas serias de la Capital, desde la mañana hasta las 6 de la tarde no quiere abandonar a los tiranos.

Y—¿quién había de creerlo?—su mas estrecho mariscal fue a contrariar nada menos que el doctor Martín C. Martínez, Redactor en Jefe de La Razón, a quien no creía el mejor preparado, por sus antecedentes periodísticos, para sustituir al malogrado escritor que la Parca arrebatara en los momentos mas críticos de la encarnada jornada. Desde tener que decir, pero no cabe dudar de la realidad: la boca de la casa ha producido estragos de gran consideración en la mente de otros pensantes discretos y sensatos del doctor Martín C. Martínez.

Delante de satisfacción, el ilustrado periodista escribió un artículo al día siguiente de las pri-

mas elecciones de este período, de cuyo tenor ofrece una muestra, este párrafo.

Hasta el argumento de esa legalidad convencional, que no era más que una burla de la soberanía, desaparece ante el acto electoral que acaba de realizarse, en perfecto estado de paz, sin que ninguna de las libertades públicas haya sido restringida, sobre la base de la inscripción cívica más pura que se haya hecho en el país, con autoridades electorales mixtas e insusceptibles sin violencia en ninguna parte, sin que ni fraudes ni atentados socubren al cuadro general de la elección.

Al leer ese párrafo con los que lo preceden y le subyugan, no hemos podido menos de detenernos a considerar si efectivamente era el doctor Martínez quien escribiera así, y en verdad pudimos acordar que hace poco La Razón dijo que lo que aparecía sin firma en sus columnas editoriales, pertenecía al doctor Martínez.

Convenimos, pues, en que esa mente pensadora está obstruida de manera deplorable, y corre peligro de quedar inutilizada para el bien.

En efecto, que queda para los redactores de La Nación, el órgano inconformista de todos los gobiernos, después que las columnas editoriales de La Razón registran tales aserciones? ¿Que desgracia tan grande que nadie tan adverso viene perseguido a la República? ¿Que cuando los escritos son de mayor suma de confianza era dado depositar, descendiendo sin que, al nivel moral de los cortesanos?

Pero, pensemos, reflexionando: ¿es posible que un país de libre creencia asegurada su pacificación y tranquilidad, a raíz de una elección a que concurre tan solo una mínima parte de los ciudadanos hábiles para votar?

Ya sabemos que hay quienes afirman que no se vota, porque el sufragio suprimió la lucha, y desapareció la idea, desaparece también el interés por las elecciones.

Es cierto, en parte, esa afirmación, pero también lo es que cuando un pueblo tiene fe y simpatías por una causa, no hay acuerdos ni valles que le detengan, ni que intercepte sus manifestaciones de entusiasmo.

Si el acuerdo con sus cláusulas, incluso la ya celebrada, contase con una mayoría respetable ya tendrían que hacer las Comisiones Bicepsales y Escriturales, y los países no presentarian en el día de la elección de sus representantes el aspecto de una necrópolis más o menos concurrenciada por seres vivientes.

Si en el ánimo del pueblo estuviese la bondad de la política aristocrática en esta ocasión, la imagen de mayoría de los ciudadanos concurriría a porfiria, al que primero depositaba su voto en la urna, rodeando así del mayor prestigio a los candidatos, a fin de que estos pudieran llamarse verdaderos representantes del pueblo.

Si hubiese existido una fórmula de que la política del acuerdo con Cuestas a la cabeza, constituya la salvación del país, quien continúe a nuestro pueblo, anverso de paz, de tranquilidad y de bienestar calma, en estos momentos en que uno de los grupos políticos amenaza con revolución?

No: nuestro pueblo, a pesar de la mucha educación política que le falta, no es tan escaso de buen sentido, que opte por mirar con indiferencia los actos más oscuros de su vida cívica, y no vaya a desmoronarse al rid de las urnas, que el protesta, que él condena, todo cuanto de revolución contra un gobierno que satisfice las aspiraciones públicas.

No: no es el clamorante a este pueblo, al extremo de presentarse confiado su sueldo a la de Dios es grande, en los momentos de hallarse precisamente más preocupado que nunca, acaso de la solución de sus más áridos problemas.

Llamado hoy a la plaza pública a manifestarse en favor de Cuestas, como lo hacían hace un año, y ver, que claros se manifiestan en las filas del entusiasmo.

Podría hacer la prueba, hoy como ayer, para contar a los que se siguen, llevando a Cuestas por bandera.

Pero esa prueba no la haréis, seguramente, porque ya persuadidos estáis de las negativas que recibiréis.

¿Por qué? Porque la mayoría de las esperanzas están defraudadas; y por la misma razón solo concurre a depositar su voto los más comprometidos a hacerlo, con algunos llevados a remolque, porque la espontaneidad ha desaparecido, en virtud de la amarga decepción.

Pensemos, reflexionando, y veremos que el pueblo, el verdadero pueblo que no vive en espera de los puestos públicos, no simpatiza con la revolución de que se habla, por que de su triunfo no le sería dado esperar nada mejor; pero tampoco tal motivo para suicidarse, elevando más y más, a lo que le pesa bastante, como tuvo que confesarle El Siglo, también amargado por la decepción.

Pensemos, reflexionando, y atendiendo a la demagogia palpable de ayer, por el tanto que eligieron los primeros de la actualidad política, lejos de marchar derecho a la salvación, se va rodando poco a poco, hacia el abismo.

del acto realizado, con mucha tranquilidad, pero sin fe, y con desgarro la escatística que a las urnas ha concurrido.

Volveremos sobre lo mismo, pues mucho es lo que resta por decir al respecto.

ALARMAS Y RUMORES

ITODO HA CONCLUIDO...

Julio Herrera y Estevan divorciado

Según las versiones que ha hecho circular la voz oficial, respecto a los rumores de próxima revolución, todo ha concluido... El temible Calles, resuelve disolver su numeroso Ejército, lanzando un terrible manifiesto en el que explica que ha sido víctima del más insano engaño. Según Calles su Ejército debía estar en combinación con otras fuerzas terrestres que debían incorporarse a su gruesa expedición.

El manifiesto ha sido recibido con general alegría entre las personas que creían en el complot, dando Calles a todo un general acobardado a conquistarse la victoria y a colocar en serio apuro a las fuerzas que reguardan nuestro territorio.

Por otra parte se confirma a una manera fehaciente la noticia de haberse divorciado el doctor Julio Herrera con el general Estevan por haber éste hecho malversación de fondos destinados a la compra de armamentos, abusando como es lógico y natural de la buena fe de don Julio.

¡Qué gran verdad, que no sea verdad tanta belleza!

Nuestros militares

Haciéndonos eco de los nobles ideales que abrazan los que se dedican a la carrera de las armas, vamos a dedicar una columna de nuestro diario, dedicada exclusivamente al bienestar de nuestro ejército que tiene para nosotros grandes afectos, y que representa para la República entera, el salvaguarda de la seguridad nacional y extranjera.

En nuestros países militares han sido siempre considerados como sospechosos de la moral y la sociedad al admitirlos en su seno solo ha hecho obediencia a las vinculaciones de parientes.

Estas consideraciones en nuestros tiempos van desapareciendo y la cultura de nuestros jefes y oficiales, se ha venido gradualmente depurando y hoy ya no es una novedad encontrar a nuestros militares compartiendo sus horas de expansión en los salones de nuestra distinguida sociedad.

Sin embargo, en nuestro ámbito siguiente vamos a publicar con detenimiento ciertas irregularidades que resultan a la vista como chocantes al honor de nuestros oficiales, que se demerace por todo concepto del prestigio que debe estar conceptualizado el Ejército en sus diversas jerarquías.

No tenemos otra aspiración que la de poder ser útil a más de cuatro de nuestros militares, que descaidan por completo la gran responsabilidad que envuelve la carrera militar en toda esfera que se le mire.

Es tiempo, que nuestro Ejército no tenga que enviar a alguna potencia Sud-Americana la buena impresión que causa la cultura y civilización de sus oficiales.

SE LEGISLA PARA LA REPUBLICA DE MONTEVIDEO

Lo repetimos, hace apenas tres días, después de haberlo dicho y probado en muchas ocasiones.

El resultado del centralismo absorbido, que mata todo espíritu de progreso en la campaña, es que ya van al Censo Legislativo ciudadanos de la República que tienen por límite el Miquelete, con rarísimas excepciones, y poco concordes por consecuencia, del verdadero estado, sin embargo, de esta otra República mayor a quin se sepa y sencilla con el centralismo exagerado que viene imperando.

¿Cuánta falta haría que nos diésemos de tanto pregonar patrióticos blancos y patrióticos colorados, que tanto dicen que desear en la práctica, y traducción de formar una agrupación autonomista, que tuviera por norte principal rescatar para la campaña la que pretensan, y formar en el palenque de las municipalidades subterfugios los hombres que debe llevar a la representación Nacional, para la defensa de sus intereses.

¿Cuánto más ganaríamos, buscando la cohesión de los elementos de lucha pacífica, por los este-

chos vinculados de principios progresistas, de verdadera libertad, en vez de contrarrestar a reanudar otros tradicionales, provenientes de una historia que este más no se escriba, según opinión de muchos ciudadanos.

Y no cabe dudar que, mientras no se forme una agrupación autonomista, en favor de la desahogada campaña, ella seguirá vegetando en su estado de atraso, careciendo hasta de lo más elemental, para dar impulso a su regeneración política, social y económica.

La mayor parte de los hombres que hoy por hoy, van a representar en el Parlamento, tienen apenas nociones de la vida campestre, conocen apenas periclitos el modo de ser los Departamentos, las principales necesidades que experimentan y la vida tan distinta de la que atañe a la Capital, con todas sus comodidades y lujos atractivos.

Una prueba más de nuestros azares, lo ofrece ahora mismo la flamante Ley de Elecciones, que tan prolongados debates originó al Consejo de Estado del señor Cuestas.

El artículo 23 de dicha Ley, establece, entre otras cosas, que el sufragio de las urnas se hará personalmente a las Juntas Electorales por lo menos por dos miembros de la Comisión Receptora.

¿Es eso practicable en la campaña? ¿Quién costeará los traslados de esos dos habitantes y la una respectiva de cada Distrito Electoral, desde ahora un contin hasta la capital de un departamento.

No criticamos el fondo del asunto, no se escapa a nuestra exigencia penetrante, el móvil que induce al legislador a establecer esa prescripción en favor de la actividad del voto público.

Pero el legislador, tiene el deber de tener en cuenta que, si las leyes no han de ser simplemente para estampear en el papel, es indispensable adaptarlas a las circunstancias del país y al medio en que se vive, para que puedan observarse en la práctica.

Si abundasen en el Parlamento los hombres conocedores de la campaña, de su estado y medios de vida, podría ser sancionado ese mandato impracticable de la Ley Electoral?

Como ese hay tantos otros en las leyes vigentes, que solo pueden tener aplicación en el radio de los centros urbanos.

¿Es eso practicable en la campaña? ¿Quién costeará los traslados de esos dos habitantes y la una respectiva de cada Distrito Electoral, desde ahora un contin hasta la capital de un departamento.

¿No habrá llegado el momento de formar la agrupación autonomista? Por lo que antes que publicamos del futuro Senador por San José, Dr. Pereyra Nolasco, puede verse que en el tendramos una buena palanca que aprovechar en pró de la causa.

ESCANDALOS EN EL SALTO

El Club "Jaquín Salazar, del departamento del Salto, ha dado un alto ejemplo de entereza y valor cívico en las pasadas elecciones lanzando un estenso manifiesto que explica su conducta en la contienda electoral, haciendo resaltar el deslino con que intervino el oficialismo.

El documento de la infamia dictatorial se reduce a los siguientes párrafos:

«Con arreglo a los hechos expuestos, la misión Laquiza que trajo credenciales referendadas por esa presidencia, la sustitución de los señores Simblat y Rodríguez candidatos aprobados por esa Dirección—por los señores Mendoza y Errando—y la designación arbitraria de la candidatura para senador del señor Saverza, en sustitución de la del doctor Blanes, electa para el Consejo Nacional, sin tener en cuenta el orden legal de obtener las 2/3 partes de votos de los convencionales, son actos ilegítimos y atentatorios que han violado expresamente una disposición de la Carta Orgánica del Partido Colorado, y esta Comisión Departamental no puede ni debe silenciar este atentado en uso y ejercicio de su autonomía desconocida y en defensa de los principios legales de la ciudad Carta, por cuyo motivo formula su más enérgica protesta conculcando el proceder ilegal, directo de esa presidencia que ha cometido atentado contra reglamentos que están en el deber de observar y ha conculcado los principios fundamentales de la existencia y desarrollo del organismo político del Partido Colorado, considerando además que no está obligado a obediencia y acatamiento a la autoridad suprema que, habiendo conculcado la ley orgánica, ha perdido todo el prestigio que le dieran sus correligionarios si le investiera con tal alto cargo».

«La violencia moral ejercida en la campaña del Departamento por la policía en las elecciones

del 27 del pasado mes, ha hecho imposible una lucha en los comicios y ha continuado la misión tristemente equívoca de esa Nacional en esta ocasión, misión que consistía en el cumplimiento del Acuerdo de los partidos: no ha sido más que un instrumento de la intervención escandalosa del Gobierno en el acto del sufragio.

«Ante estos atentados, pues, que comprueban a la evidencia que no se ha modificado en nada nuestra régimen político—al no en vista que con la sanción de una buena ley de elecciones—esta Directiva Departamental, impotente para poder legalmente el atentado en aceptable contienda, y no deseando compartir responsabilidades solidarias en semejantes escándalos y en tantas tan inicuas, ha presentado su renuncia irrevocable ante sus electores, como señal de civismo y así declarado disuelto el Club en cumplimiento de los altos deberes que le están encomendados, no sin antes declarar a la faz de Dios el país que esa presidencia—la que llevará la grave responsabilidad—la culpa grave—de las acciones ocurridas, ante nuestra comunidad política y ante el país entero.»

Según nuestro colega La Razón, es cosa resuelta que se concertará un duelo entre el señor Anibal Simblat, y nuestro colega El Día, don José Batlle y Ordóñez por los últimos sucesos desarrollados en el Salto.

DUELO

Según nuestro colega La Razón, es cosa resuelta que se concertará un duelo entre el señor Anibal Simblat, y nuestro colega El Día, don José Batlle y Ordóñez por los últimos sucesos desarrollados en el Salto.

RENUNCIAS DE MINISTROS

Hé aquí las notas de renuncias presentadas por los señores Mac-Eachen y Jacobo A. Varela, como así mismo el decreto de aceptación.

DEL SEÑOR GOBIERNO
Excmo. señor Presidente Provisional de la República, don Juan L. Cuestas.—Excmo. señor: He recibido su proclama de candidatura a la secretaría de Hacienda y aceptada dicha proclama, ve go a presentar a V. E. mi renuncia de cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno con fecha 7 de E. del presente.

Séame permitido exponerle con mi más profundo agradecimiento, los sentimientos que me han animado durante el tiempo que he cooperado como miembro del P. E. a la patriótica obra llevada a cabo por V. E.

Será siempre para mí un timbre de honor el haber coadyuvado a tan generosa obra política, realizada por V. E. con firmeza inequívoca en momentos difíciles para el país, abocando la resolución del gran problema nacional de la restauración de la hacienda pública, de moralizar los actos políticos del verdadero régimen republicano del gobierno y fijado rumbo para el futuro constitucional de la nación. Y merecen las sumas y discretas disposiciones gubernativas de V. E. mi más sincero aplauso, porque ellas han sido llevadas a cabo en circunstancias de extraordinaria agitación política para el país, medidas que han reclamado toda la consagración y energía de V. E.

En tan compleja labor de restaurar por un lado las bases prácticas en que debe descansar una administración honrada y incorrupta de las rentas nacionales, y por otro el de armonizarlas con las exigencias de una política elevada, que ha reportado grandes beneficios para todos los partidos, en que se encuentra dividida la familia criolla, he visto siempre a V. E. en la obra que me ha tocado acompañar, en esa obra de reparación nacional.

Lo que debo exponer, tiene su mejor sanción en la sintonía de las grandes aspiraciones patrióticas que entraña el acuerdo electoral como justo homenaje al pacificador de Septiembre.

Quiera V. E. aceptar mis agradecimientos por las distinciones personales con que me ha honrado y aceptar a la vez las consideraciones de mi mayor aprecio.—ENCARDO MAC-EACHEN.

DEL SEÑOR FOMENTO
Ministerio de Fomento.—Montevideo, 5 de Diciembre de 1898.—Excmo. señor Presidente Provisional de la República, don Juan L. Cuestas.

A raíz de los inesperados acontecimientos de los últimos días de Agosto de 1897, y cuando V. E. con viril entereza, marcaba expontáneamente su rumbo y tendía rumbo a la política del país acordado, me hizo V. E. el honor de llamarme para formar una de las carteras ministeriales en el primer gobierno que organizó.

Creyéndonos cumplir un deber del buen ciudadano, he compartido, con V. E. sin vacilaciones ni dudas las responsabilidades que le cupieron en momentos tan difíciles.

Hoy la paz, apartada del escenario político la desconcertada asamblea evidenciando el establecimiento de la moral administrativa, conseguido el acuerdo electoral y la cooperación de los partidos, con vastas proyecciones de futuro, quedo a V. E. para culminar la patriótica obra en que ha desempeñado el rol protagonista de dejar res-

